

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 1931

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésima** Fiesta Nacional de la Apicultura 2015, realizada del 20 al 22 de marzo de 2015, en la localidad de Maciá, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gervasoni, Barreto y Gaillard.** (652-D.-2015.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gervasoni y Barreto y de la señora diputada Gaillard, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XX Fiesta Nacional de la Apicultura 2015, que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de marzo del presente año en la localidad de Maciá, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XX Fiesta Nacional de la Apicultura 2015, que se realizó los días 20, 21 y 22 de marzo de 2015, en la localidad de Maciá, provincia de Entre Ríos.

Sala de comisión, 28 de abril de 2015.

*Luis E. Basterra. – Omar S. Barchetta. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo Buryaile. – Guillermo R. Carmona. – Marcos Cleri. – Fabián M. Francioni. – Andrea F. García. – Carlos J. Moreno. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gervasoni y Barreto y de la señora diputada Gaillard, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Luis E. Basterra.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XX Fiesta Nacional de la Apicultura 2015, que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de marzo del presente año, en la localidad de Maciá, provincia de Entre Ríos.

*Lautaro Gervasoni. – Ana C. Gaillard. – Jorge R. Barreto.*

\* Artículo 108 del reglamento.